

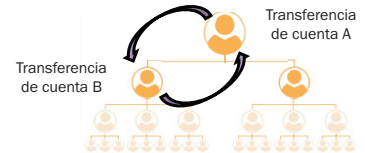
Según se establece en el Manual de Políticas, salvo que se indique lo contrario en dicho Manual, un Distribuidor Independiente puede disponer, vender, transferir o de cualquier otra manera ceder los activos de su Distribución en cualquier forma permitida por el Contrato y la ley aplicable (incluida la venta, donación o legado), con el consentimiento previo por escrito de la Compañía. Esta política sobre Transferencias de Cuenta también aplica a las solicitudes que impliquen el intercambio de cuentas. Un intercambio es cuando se realizan dos Transferencias de Cuenta entre un Patrocinador de Colocación y un Distribuidor Independiente de su línea descendente inmediata (primera línea), en las que intercambian posiciones dentro de la organización, incluyendo el volumen de crecimiento personal (PGV) y el volumen de crecimiento de equipo (TGV), y al hacerlo renuncian a todos los derechos, privilegios y responsabilidades asociados con cada posición. Todas las solicitudes de intercambio deben enviarse con las firmas completas y están sujetas a la aprobación de la Compañía.

Transferencia de cuenta A
(Patrocinador actual)

Número de cuenta

Titular de la cuenta

Nombre del Co-solicitante (si corresponde)



Nota: La Cuenta de Transferencia B debe estar patrocinada directamente por la Cuenta de Transferencia A. No se permiten intercambios en líneas cruzadas ni intercambios a través de múltiples niveles.

Transferencia de cuenta B
(Patrocinador actual)

Número de cuenta

Titular de la cuenta

Nombre del Co-solicitante (si corresponde)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MOTIVO DE LA SOLICITUD:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Entiendo y acepto que, si la Compañía aprueba el intercambio solicitado, estoy renunciando voluntariamente a mi posición actual y, por la presente, libero todos los derechos y privilegios asociados con mi línea descendente actual, incluidos, entre otros, los derechos de patrocinio y de inscripción relacionados con dicha línea descendente. Acepto que, si la Compañía aprueba mi solicitud, seré colocado en la posición del miembro con quien estoy realizando el intercambio y asumiré los derechos y responsabilidades de patrocinio e inscripción que actualmente posee esa persona, así como esa persona asumirá los míos, incluyendo todo el volumen de crecimiento personal (PGV) y el volumen de crecimiento de equipo (TGV) relacionados. Asimismo, certifico que no he tenido ningún interés beneficiario en la posición a la que ingresaré mediante el intercambio de una manera que viole las políticas de dōTERRA, incluyendo el control u operación de dicha cuenta. Acepto cumplir con los términos del Manual de Políticas y entiendo que puede existir un período de espera antes de que dōTERRA tome una determinación respecto a esta solicitud.

Firma de Transferencia de Cuenta A

Fecha

Co-solicitante

Fecha

Firma de Transferencia de Cuenta B

Fecha

Co-solicitante

Fecha

APROBACIÓN DEL PATROCINADOR DE INSCRIPCIÓN

Entiendo que este intercambio puede afectar mis calificaciones en el Plan de Compensación y apruebo este Intercambio.

Firma de patrocinador de inscripción
(Transferencia de cuenta A)

Fecha

Firma de patrocinador de inscripción
(Transferencia de cuenta B)

Fecha